

CIRCULAR I

En relación a la Licitación Pública Internacional N° 1/2010 “Campaña Publicitaria en Torneo Nacional de Automovilismo – Turismo Carretera” tramitado a través del Proyecto PNUD ARG/07/007, se informa que se ha realizado la siguiente consulta:

Consulta 1- Cómo proceder en el caso que un piloto no pertenezca más a la escudería?

Respuesta: En ese caso, la escudería será quien defina el piloto que reemplazara a quien haya dejado de pertenecer a la misma.

Consulta 2: - Como proceder si alguno de los espacios publicitarios solicitados ya sea en los autos o indumentaria de los pilotos ya se encuentran ocupados?

Respuesta: El objeto de la licitación se basa en los espacios publicitarios solicitados que se detallan en el pliego licitatorio, no obstante, solo si alguno de los espacios publicitarios estuviera ocupado, podrá ser reemplazado por una ubicación de similar o mejor impacto visual.

Consulta 3: - Cómo proceder si alguno de los medios de comunicación solicitados han cambiado de frecuencia o no existiesen más?

Respuesta: Solo en el caso que no existan más, los medios alternativos podrán reemplazarse por otros de similar o mayor rating que los propuestos en el Pliego de Licitación a consideración del ente responsable de la presente licitación.

Consulta 4: - Como proceder si quisiéramos hacer una sugerencia extra de medios a contemplar?

Respuesta: Los medios ya están seleccionados y las ofertas deberán ajustarse a los pliegos de referencia. Solo se admitirán cambios, según respuesta anterior, en los casos en que el programa o medio no existan más.